



## Universidad de Nariño

### Consejo Académico

---

#### **ACUERDO NUMERO 087** (Mayo 26 de 2004)

Por el cual se modifica parcialmente el Acuerdo No. 074 de Julio 29 de 2003.

**EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO,**  
en uso de sus atribuciones reglamentarias y estatutarias, y

#### **CONSIDERANDO:**

Que mediante Acuerdo No. 074 de Julio 29 de 2003, el Consejo Académico aprobó el Plan de Estudios del Programa de Arquitectura.

Que revisado y analizado el Acuerdo precitado por parte del director del Departamento de Arquitectura, se encontró varios errores de digitación.

Que mediante Proposición No. 034 de Abril 29 de 2004, el Consejo de la Facultad de Artes solicita se modifique el prerrequisito de la asignatura Gerencia de Obra e Interventoría, "Propuestos y Programación de Obra", por el de "Presupuesto y Programación de Obra", correspondiente al IX Semestre del Plan de Estudios del programa de Arquitectura.

Que este Organismo considera viable la petición.

#### **ACUERDA:**

**ARTICULO 1º.** Modificar el prerrequisito de la asignatura Gerencia de Obra e Interventoría, "Propuestos y Programación de Obra", por el de "Presupuesto y Programación de Obra", correspondiente al IX Semestre del Plan de Estudios del programa de Arquitectura, aprobado mediante Acuerdo No. 074 de Julio 29 de 2003.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en San Juan de Pasto, el 26 de Mayo de 2004.

ORIGINAL FIRMADO

(fdo.)  
**MARIA CLARA YEPEZ CHAMORRO**  
Presidente

(fdo.)  
**LUIS ALBERTO ORTEGA BRAVO**  
Secretario General